
BASES DE PARTICIPACIÓN

I Concurso de Baile de Calahorra

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra pretende fomentar el baile como cultura y como punto de encuentro entre aficionados de todas las edades, contribuyendo con ello a la difusión de este tipo de actividad en la ciudad de Calahorra, dando un impulso, además, a las numerosas asociaciones, academias y escuelas de baile que desarrollan su actividad en la ciudad de Calahorra, algunas de ellas de gran tradición, conformando el Concurso como un escaparate donde sus alumnos y alumnas puedan disfrutar bailando, se publicite la existencia de estos movimientos sociales y se dé a conocer a la ciudadanía la posibilidad de practicar esta actividad en el término municipal de Calahorra.

BASES QUE HAN DE REGIR EL I CONCURSO DE BAILE

PRIMERA. Requisitos de participación. Los Campeonatos de Baile están abiertos a todos/as los/as aficionados/as que cumplan los siguientes requisitos:

- Los participantes deberán tener una edad mínima de 6 años.
- Las inscripciones se realizarán por pareja en las categorías de Ritmos Caribeños, Latino y Estándar y en individual o grupo en la categoría de Baile Moderno.
- No podrán inscribirse aquellas personas que se dediquen profesionalmente a esta actividad.

SEGUNDO. Inscripción. Para inscribirse en cualquiera de los campeonatos **será obligatorio** realizar la inscripción, firmada, **facilitando todos sus datos personales:** Nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico, comprometiéndose a cumplir las bases del Concurso y la cesión de los derechos de imagen. **En la solicitud de inscripción se hará constar la modalidad o modalidades en la que se inscribe, así como la categoría que le corresponde según las presentes bases.**

Los participantes menores de edad deberán presentar la ficha de inscripción firmada por ellos y por sus padres o tutores legales, autorizando su participación en horario nocturno, por si fuera necesario. La falta de dicha autorización determinará la exclusión del concurso.

TERCERO.- Cuota de inscripción. La cuota de inscripción será gratuita.

CUARTO.- Período de inscripción y lugar de presentación. La inscripción podrá realizarse desde la fecha de publicación de las presentes bases en la web institucional del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, hasta el 14 de diciembre de 2018. La solicitud de inscripción se podrá presentar en el Oficina de Atención al Ciudadano o a través de la Sede Electrónica, en la página www.ayto-calahorra.es

QUINTO. Categorías de Participación. En las modalidades de Baile de Salón y Ritmos Caribeños, el campeonato se dividirá, según las edades de los participantes, en las siguientes categorías:

- **Infantil:** Los bailarines tienen que estar en el tramo de edad comprendido entre los **6 y los 15 años** cumplidos el día del concurso.
- **Juvenil:** Los bailarines tienen que estar en el tramo de edad comprendido entre los **16 y los 35 años** cumplidos el día del concurso
- **Adultos:** Los bailarines con edades a partir de 36 años cumplidos el día del concurso.

En caso de que los miembros de la pareja o grupo pertenezcan a diferentes categorías se inscribirán en la categoría del de mayor edad. No se juntarán las categorías juvenil y adultos con la categoría de infantil.

Deberá haber inscritas un número mínimo de 4 parejas (o individuos/grupos en Baile Moderno) por categoría para la celebración de dicha modalidad; en caso de que no se alcance dicho número el jurado se reserva la posibilidad de modificar las categorías según la edad de los participantes y en función del número de solicitantes o declararlas desiertas.

SEXTO. Modalidades de baile. El concurso se organiza a nivel social y se divide en 4 modalidades, siendo éstas las siguientes:

I. Baile moderno: individual y grupo.

II. Ritmos Caribeños: se bailarán los siguientes ritmos:

Salsa

Merengue

Bachata

III. Baile de Salón Latino: se bailarán los siguientes ritmos:

Pasodoble

Rumba Bolero

Jive

IV. Bailes de Salón Estándar: se bailarán los siguientes ritmos:

Tango

Vals Vienés

Vals Inglés

Todas las parejas inscritas deberán bailar todos los ritmos; si alguna de ellas no bailara alguno será penalizada, pudiendo incluso quedar eliminada de la clasificación.

SÉPTIMO.- Vestuario. El vestuario no será de show, deberá ser cómodo para la ejecución del baile. **No está permitido el uso de publicidad en el mismo.**

No se podrán utilizar escenografías ni elementos de decoración (sillas...)

La organización recomienda el uso de zapatos específicos en cada modalidad.

En el caso de que se usen zapatos de tacón para el baile de salón y latino obligatoriamente se deberán usar protectores de goma.

OCTAVO. Desarrollo del Concurso. MODALIDAD BAILE MODERNO

A. Esta modalidad se desarrollará de la siguiente forma:

- Una única eliminatoria para seleccionar a los ganadores.
- El concurso se realizará en la modalidad individual y por agrupaciones
- Las agrupaciones serán como mínimo de tres personas.
- Una actuación es el tiempo en que se realiza un baile.

B. La duración de cada actuación será de un máximo **1,30 minutos en individual** y un máximo de **3 minutos en grupo**.

C. La organización se reserva el derecho de realizar rondas previas o filtros, para conseguir establecer un número máximo de participantes, que es de 16.

D. Las bases musicales serán aportadas por los concursantes al DJ encargado antes de la celebración del campeonato, con el máximo de duración ya contemplado.

NOVENO. Desarrollo del Concurso. MODALIDAD BAILE DE SALÓN Y RITMOS CARIBEÑOS

A. Los participantes deberán bailar todos los ritmos detallados en las bases para cada una de las modalidades.

B. La duración de cada actuación será de un mínimo de **1,40 minutos** y un máximo de **3 minutos**.

C. El concurso en sus diferentes categorías tendrá sus correspondientes selecciones, que determinará a las parejas finalistas; dichas parejas se comprometen a participar en la Final.

DÉCIMO.- Jurado y criterios de valoración. El Jurado estará compuesto por personalidades del mundo artístico, profesores de baile, profesionales de los medios culturales, sociales y de comunicación. El Ayuntamiento de Calahorra se reserva el derecho de modificar los componentes que forman parte del jurado.

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Se valorará principalmente el seguimiento del compás de la música.
2. Respeto al contrario.
3. La expresividad: saber expresar el carácter del baile.
4. La compenetración, carisma, técnica, expresión artística, puesta en escena, elegancia y la capacidad de transmitir sensaciones.
5. La variedad de pasos y figuras de baile.
6. Coreografía.
7. Espectacularidad.

En caso de que algún jurado no puntuara a alguna pareja y no fuera posible su rectificación, para evitar que dicha pareja quedara en desventaja, la Organización hará la media con las puntuaciones recibidas por esa pareja entre los demás miembros del jurado.

El fallo del jurado será inapelable.

UNDÉCIMO. Penalizaciones y exclusiones. La organización se reserva el derecho a penalizar a aquellas parejas que incumplan las normas básicas tanto del baile como del respeto hacia los demás, pudiendo acordar, en casos flagrantes, anular la decisión del Jurado o la expulsión de la pareja.

La **organización** se reserva el **derecho de excluir** de la competición de cualquiera de las modalidades, individual, por parejas o grupales, aquellas coreografías que se considere que puedan herir la sensibilidad y lesionar los derechos y libertades reconocidos constitucionalmente para el debido mantenimiento del orden público y la seguridad jurídica.

También podrá acordar la penalización con la exclusión del derecho a participar en otros eventos a aquellas parejas que, sin avisar y sin causa justificada, no se presenten para participar en las modalidades en que se hubieren inscrito previamente.

DUODÉCIMO. Premios.

1. Modalidad baile moderno individual.

Categoría infantil:

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 50,00 €
- Tercer premio: Diploma acreditativo

Categoría Juvenil:

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 50,00 €
- Tercer premio: Diploma acreditativo

Categoría Adultos:

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 50,00 €
- Tercer premio: Diploma acreditativo

2. Modalidad baile moderno grupo.

Categoría infantil:

- Primer premio: 100 €

- Segundo premio: 50,00 €
- Tercer premio: Diploma acreditativo

Categoría Juvenil:

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 50,00 €
- Tercer premio: Diploma acreditativo

Categoría Adultos:

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 50,00 €
- Tercer premio: Diploma acreditativo

3. Modalidad Ritmos Caribeños.

Categoría infantil:

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 50,00 €
- Tercer premio: Diploma acreditativo

Categoría Juvenil:

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 50,00 €
- Tercer premio: Diploma acreditativo

Categoría Adultos:

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 50,00 €
- Tercer premio: Diploma acreditativo

4. Modalidad Baile de Salón Latino.

Categoría infantil:

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 50,00 €
- Tercer premio: Diploma acreditativo

Categoría Juvenil:

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 50,00 €
- Tercer premio: Diploma acreditativo

Categoría Adultos:

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 50,00 €
- Tercer premio: Diploma acreditativo

5. Modalidad Baile de Salón Estándar:

Categoría infantil:

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 50,00 €
- Tercer premio: Diploma acreditativo

Categoría Juvenil:

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 50,00 €
- Tercer premio: Diploma acreditativo

Categoría Adultos:

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 50,00 €
- Tercer premio: Diploma acreditativo

DECIMOTERCERA.- Comunicación con los participantes. Se anunciarán, con la suficiente antelación, las fechas y horarios en que tendrán lugar las competiciones a través de la página web, de las oficinas de información de los Centros Municipales, a través de los folletos publicitarios y en los tablones informativos.

Las parejas participantes deberán presentarse a la convocatoria media hora antes del inicio de la convocatoria, para poder recoger su dorsal, siendo su ausencia o retraso motivo de descalificación.

DÉCIMOCUARTA.- La Organización se reserva el derecho de dictar normas suplementarias y autorizar excepciones siempre que lo estime conveniente para el correcto desarrollo de los diferentes eventos. Así mismo el comité organizador se reserva el derecho de modificar o ajustar los horarios que, en todo caso, serán anunciados con la pertinente antelación.

Así mismo el Ayuntamiento de Calahorra se reserva el derecho de suspender o posponer el concurso, por motivos ajenos o de fuerza mayor.

La Organización no se responsabilizará de ningún daño físico o material sufrido o causado por los participantes durante el Festival, incluyendo pérdida o robo de objetos y pertenencias.

DÉCIMOQUINTA.- Compromiso de participación. La participación en el presente concurso supone la

aceptación de las bases así como el acatamiento a las decisiones que tome el Jurado o la organización.

Todos las/os participantes se comprometen a participar en la modalidad o modalidades en que se hayan inscrito previamente, presentándose en las selecciones que les correspondan, respetando las posiciones en el escenario y el número de dorsal que les haya correspondido y acatando las decisiones del Jurado.

El incumplimiento de las bases podrá implicar la descalificación del concurso, a criterio del Ayuntamiento de Calahorra o del jurado. En caso de conflicto, el Ayuntamiento de Calahorra o el jurado, según su competencia, lo resolverá basándose en criterios de racionalidad, igualdad y equidad.

La Organización se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que no se ajuste a las reglas fijadas.

Calahorra, noviembre de 2018